Sesión 54ª.

Dia 27 de Mayo de 1899.

Presentes.
Presidente
Peró
Granel
Nevares
García.

Abierta la sesión á las 3 p.m., se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y se resolvió:

a **Mandar abonar:**

Las planillas de los Consejos Escolares de la Capital, por sueldos, alquileres y demas gastos de las escuelas, correspondientes al mes de la fecha, que importan las sumas siguientes:

Al	Distrito	1º	pesos	m/n	5,239.00 —	Expediente	2391.
-"-	-"-	2º	-"-	-"-	6,330.20 —	id.	2392.
-"-	-"-	3º	-"-	-"-	6,295.00 —	id.	2393.
-"-	-"-	4º	-"-	-"-	11,925.26 —	id.	2394.
-"-	-"-	5º	-"-	-"-	10,155.25 —	id.	2395.
-"-	-"-	6º	-"-	-"-	6,012.20 —	id.	2396.
-"-	-"-	7º	-"-	-"-	18,040.74 —	id.	2397.
-"-	-"-	8º	-"-	-"-	14,490.00 —	id.	2398.
-"-	-"-	9º	-"-	-"-	12,778.08 —	id.	2399.
-"-	-"-	10º	-"-	-"-	21896.93 —	id.	2400.
-"-	-"-	11º	-"-	-"-	9,421.22 —	id.	2401.
-"-	-"-	12º	-"-	-"-	19,868.40 —	id.	2402.
-"-	-"-	13º	-"-	-"-	20,400.16 —	id.	2403.
-"-	-"-	14º	-"-	-"-	17,779.60 —	id.	2404.
-"-	-"-	15º	-"-	-"-	6,319.00 —	id.	2405.
-"-	-"-	16º	-"-	-"-	10,963.04 —	id.	2406.
-"-	-"-	17º	-"-	-"-	12,391.40 —	id.	2407.
-"-	-"-	18º	-"-	-"-	7,192.00 —	id.	2408.

Al Distrito 19º pesos m/n 13,926.44 – Expte 2409.
–"– –"– 20º –"– –"– 5,639.00 – –"– 2410.
–"– –"– 21º –"– –"– 21,407.85 – –"– 2411.
–"– –"– 22º –"– –"– 13,163.00 – –"– 2412.

A los Subinspectores Técnicos de la Capital, por sueldos y gastos correspondientes al mes de la fecha, pesos m/n 2,000.00 Expediente 2413.

Al personal docente de las escuelas de las Gobernaciones que se indican por sueldos y gastos, correspondientes á los meses de la referencia, las cantidades siguientes:

Por el mes de Abril p. pdo:

Escuela de Varones de Posadas, pesos m/n 768.88 – Expte 2298.
id. de Las Lajas –"– –"– 137.40 – –"– 2300.
id. de Itacaruaré –"– –"– 147.40 – –"– 2320.
id. de Gral. Acha –"– –"– 322.56 – –"– 2323.
Escuelas de Concepción –"– –"– 561.00 – –"– 2302.

Por los meses de Enero y Febrero de este año:

Escuela de Chos-Malal, pesos m/n 495.12 – Expte 2316.

Por los meses de Marzo y Abril de este año:

Escuela de la Candelaria, pesos m/n 274.80 – Expte 2386.

b Nombrar:

Preceptora de la escuela nº 2 del 16º Distrito, á la Profesora Normal Sta. Azucena Terán – Expte 2286.

Preceptora de la escuela nº 17 del 12º Distrito, á la Maestra Normal, Sta. Teresa Villaoz y ayudante en la misma escuela á la Sta. Maria Cuesta – Maestra Normal – Expte 2129.

Preceptora de la escuela nº 18 del 12º Distrito, á la Profesora Normal á la Sta. Martina V. Pons, en

reemplazo de la Sta. Maria V. Dunatti, que pasó á ocupar otro cargo — Expte 2128.

c **Autorizar:**

Al C. E. del 12º Distrito para que determine la escuela y grado, donde el Sr. Fatjó ensaye el procedimiento pedagógico de que es autor — Expte 2267.

Al C. E. del 9º Distrito, para invertir del fondo de matrículas la suma de pesos m/n 350 — en las reparaciones de los toldos de la escuela superior de varones — Expte 2155.

Al C. E. del 15º Distrito para aumentar á 90 pesos m/n el alquiler mensual de la casa que ocupa la escuela nº 4 — Expte 2241.

Al C. E. del 12º Distrito, para alquilar la casa de la calle Pichincha nº 1373, en la cantidad de 200 pesos m/n, siempre que el propietario ejecute por su cuenta las obras que indica el C. M. E. — Expte 2163.

Al Depósito para comprar los artículos que se indican en el expediente 2382.

Al mismo Depósito, para invertir la suma de pesos m/n 116.10, en la adquisición de las pinturas y efectos de ferretería enumerados en el expediente 2330.

d **Proveer por Depósito:**

Los libros de Inventarios Generales, que solicita el C. E. del 11º Distrito — Expte 2093.

Una colección de carteles "El Nene" con destino al Colegio de Maria Auxiliadora — Expte 1906.

Los útiles acordados para el C. E. del 14º Distrito. — Expte 2141.

e **Aceptar:**

Como suplente de la empleada Sta. Dominga Zaldarriaga, á la Sta. Sara Blanco – Expte. 2059.

f **Pasar:**

El expediente 1371 á la Dirección de "El Monitor" para publicar los informes que juzgue mas interesantes.

g **Acceder:**

A lo que solicita el C. E. del 15º Distrito y pasar el expediente 2390 á Contaduría á sus efectos.

h **Hacer saber:**

Al C. E. del 3er Distrito, lo informado por el Arquitecto Inspector, autorizándole para mandar hacer las refacciones de la escuela nº 1 – imputando el gasto á matrículas – Expte. 1982.

Al C. E. del 17º Distrito, lo informado por Inspección Técnica – Expte. 2074.

Al C. E. del 12º Distrito, lo que informa el C. M. E. en el expediente 1980.

Al C. E. del 13º Distrito lo informado por la Inspección Técnica – Expte. 2041.

Al C. de Educación de Entre-Rios, lo informado por la Inspección General, manifestando además que en la última licitación de bancos de cedro de dos asientos se comprometieron los Sres. Olaverry é Hijos á fabricarlos por la suma de pesos m/n cada/u 5.62 – Expte. 1302.

A la Dirección de la E. N. de Profesores, el Decreto del M. de J. P. relativo al taller de enseñanza manual y cópiese dicho decreto en el libro de Resoluciones – Expte. 2318.

i **Acceder:**

A lo que solicita el C. E. del 14º Distrito en el expediente nº 2142 — y pasar el expediente al Depósito á sus efectos.

j **No acceder:**

A lo que solicita el Sr. Florindo de Cío en el expediente 2086.

k **Elevar:**

Al M. de I. P. los expedientes nºs 2434 y 2451 con la nota acordada.

l **Aumentar:**

A pesos m/n 40 mensuales el alquiler de la casa-escuela de niñas de Concepción — Expte. 2195.

ll **Comunicar:**

A quienes corresponda que, por Decreto del Superior Gobierno, de fecha 23 del corriente, ha sido jubilada con goce de la mitad del sueldo que actualmente percibía la Sta. Elvira Casabona, subpreceptora de la escuela nº 4 del 11º Distrito — Expte. 1570.

Se levantó la sesión á las 5 p.m.

[firma]

[firma] Diez Mori